ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

■ País/Región:	ECUADOR/CAN - Grupo Andino	
Nombre de la CT:	Apoyar reformas de política y/o cambios institucionales en el sistema de pensiones de Ecuador.	
Número de CT:	EC-T1492	
Jefe de Equipo/Miembros:	OLIVERI, MARIA LAURA (SCL/LMK) Líder del Equipo; DIAS ALVARENGA BAPTISTA, DULCE BENIGNA (SCL/LMK) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; TAPIA TRONCOSO, WALDO ANDRES (SCL/LMK); JUAN MANUEL SANDOVAL AYALA (SCL/LMK); SEBASTIAN PENAHERRERA (SCL/LMK); GONZALEZ HERRERA, BEATRIZ MARIA (SCL/LMK); CECILIA SICCHA (SCL/LMK); ACEVEDO CALLE, DANIELA (LEG/SGO)	
■ Taxonomía:	Investigación y Difusión	
Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A	
■ Fecha del Abstracto de CT:	01 Jun 2022	
Beneficiario:	Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	
Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK	
Financiamiento solicitado del BID:	US\$125,000.00	
Contrapartida Local:	US\$0.00	
Periodo de Desembolso:	36 meses	
Tipos de consultores:	Individuos; Empresas	
 Unidad Responsable de Preparación: 	SCL/LMK - Mercados Laborales	
Unidad Responsable de Desembolso:	SCL/LMK - Mercados Laborales	
 CT incluida en la Estrategia de País (s/n): CT incluida en CPD (s/n): 	No No	
Alineación a la Actualización de la Estrategia	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado	
Institucional 2010-2020:	de derecho	

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar a los esfuerzos del Gobierno de Ecuador de mejorar la gestión de su sistema de pensiones. El objetivo específico es aumentar el conocimiento del gobierno ecuatoriano para: (i) mejorar la capacidad de gestión estratégica del IESS y su sistema de pensiones; y (ii) contribuir a la generación de consensos para la reforma del sistema de pensiones.
- 2.2 El sistema de pensiones en Ecuador, al igual que muchos de los países en América Latina y el Caribe, enfrenta importantes desafíos en términos de cobertura, suficiencia y sostenibilidad. Uno de los retos más importantes que dificultan afrontar los problemas de sostenibilidad, cobertura y adecuación de manera efectiva e informada es la limitada capacidad de gestión, tanto operativa como estratégica, compartida por muchos sistemas e instituciones pensionales en la región. En el ámbito operativo, esa delimitada capacidad de gestión se manifiesta, por ejemplo, en la falta de sistemas de información requeridos para procesar solicitudes de pensión en plazos razonables, monitorear la situación financiera de las entidades de manera efectiva y evitar el fraude; deficiencias en la atención al afiliado, lo cual puede socavar la confianza del público en el sistema; y limitados recursos humanos de las instituciones para realizar, de manera eficaz, un control interno de riesgos, lo cual genera retrasos y costos. En el ámbito estratégico, por otra parte, los problemas de gestión se manifiestan en limitadas capacidades y recursos para generar información de manera

sistemática y continua sobre el sistema de pensiones, realizar análisis actuariales, así como formular políticas pensionales que respondan a cambios demográficos y en el mercado laboral, entre otros. Estos problemas de gestión operativa y estratégica son generalizados en la región, pero cobran especial relevancia en aquellos países que están en proceso de reforma pensionaria o analizando diversas reformas a sus sistemas de seguridad social. Todo ello resalta la importancia de avanzar en la discusión de opciones de política que permitan al sistema de pensiones, independientemente de su esquema (contribución definida, beneficio definido o mixto), adaptarse a la dinámica del mercado laboral y los cambios demográficos, logrando superar los desafíos estructurales relacionados con cobertura (apoyo en la vejez para la mayoría de la población), suficiencia (que el monto de la pensión permita una vida digna en esa etapa de la vida) y sostenibilidad (que los beneficios de la pensión puedan financiarse tanto en el presente como en el futuro).

2.3 Es importante mencionar que no existe una única receta que logre solucionar inmediatamente, y sin ajustes en el futuro, todos los problemas que actualmente tiene el sistema pensional ecuatoriano. Diversos paquetes de reformas ofrecen dilemas de política pública a lo largo del espectro de la suficiencia, cobertura y sostenibilidad. Por lo tanto, un plan pragmático de reforma de pensiones debe considerar un proceso de ajustes, el cual deberá contar con (i) un objetivo de hacia dónde se quiere llegar; y (ii) una hoja de ruta intertemporalmente consistente para llegar a ese objetivo, el cual debe ser sostenible tanto a nivel social como fiscal, y logrado con una amplia aprobación de la sociedad ecuatoriana. En respuesta a estos desafíos, el objetivo de esta CT es apoyar a los esfuerzos del Gobierno de Ecuador de mejorar la gestión de su sistema de pensiones.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 Componente I: Apoyo para mejorar la capacidad de gestión estratégica y operacional del IESS, con énfasis en procesos de transformación digital. Este componente busca mejorar el conocimiento para fortalecer las funciones de generación de información, análisis actuarial y formulación de políticas pensionales del IESS. Se financiarán tres notas técnicas que contribuyan a una eficiente gestión estratégica del IESS
- 3.2 Componente II: Apoyo a la generación de diálogo para la reforma. Este componente busca diseminar y socializar el conocimiento generado a través de las notas técnicas elaboradas a lo largo de la CT y promover la elaboración de planes de acción con metas concretas para la implementación de los cambios institucionales propuestos.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente I: Apoyo para mejorar la capacidad de gestión estratégica y operacional del IESS, con énfasis en procesos de transformación digital	US\$90.000	US\$90.000
Componente II: Apoyo a la generación de diálogo para la reforma	US\$30.000	US\$30.000
Otros costos	US\$5.000	US\$5.000
Total	US\$125,000.00	US\$125,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Banco administrará y ejecutará los recursos de la presente CT a través de la División de Mercados Laborales (SCL/LMK).
- 5.2 SCL/LMK mediante las especialistas sectoriales María Laura Oliveri y Dulce Baptista supervisarán la ejecución de esta CT. Que el Banco sea el Organismo Ejecutor se justifica por la experiencia del Banco en el desarrollo de los instrumentos operativos y técnicos planteados para este tipo de operaciones, ventajas en términos de capacidad técnica e institucional requerida para ejecutar las actividades planteadas bajo esta operación y por la orientación de la CT hacia el apoyo al desarrollo de las medidas de política promovidas por otras operaciones en el ámbito de pensiones SCL/LMK.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Debido a las limitaciones institucionales de las entidades beneficiarias de esta operación descritas anteriormente, así como factores de carácter político que inciden en la factibilidad de implementar ajustes normativos a los sistemas de pensiones, existe el riesgo de que no se implementen las opciones de política que surjan como recomendaciones de las actividades de la CT. Como resultado, el impacto de esta operación estaría reducido. Factores políticos tienen particular relevancia en el contexto de esta CT, ya que existe una multitud de partes interesadas que puedan verse afectadas por cambios normativos e institucionales en el ámbito de seguridad social, incluyendo ciudadanos, empresas, organizaciones de la sociedad civil, y el personal de las mismas administradoras de pensiones, entre otras.
- 6.2 Este riesgo será mitigado por la experiencia de SCL/LMK en la implementación de operaciones similares destinadas a asesorar a los gobiernos de América Latina en la modernización de sistemas de seguridad social. El riesgo también será mitigado al participar en diálogos continuos con los tomadores de decisiones en los niveles superiores del gobierno para garantizar que la importancia y las lecciones aprendidas de esta CT sean internalizadas por los funcionarios a cargo de implementar los cambios propuestos. Estos diálogos entre personal de SCL/LMK y las autoridades pertinentes ya tienen particular madurez en el caso de los cuatro países beneficiarios de esta CT, lo cual fue un criterio importante para su selección y será un factor importante en asegurar la sostenibilidad de la presente operación.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados a estos; por lo tanto, esta CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.